H. CONGRESO DEL ESTADO

P R E S E N T E

El suscrito, Diputado. Arturo Zubia Fernández, en mi carácter de diputado a la Sexagésima Octava Legislatura del Estado de Chihuahua y en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 169, 174, fracción I y 175 todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; así como artículo 2, fracción IX, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; comparezco ante esta Honorable Soberanía, a fin de presentar la siguiente Proposición con carácter de punto de acuerdo a efecto de exhortar a la Presidenta Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Claudia Sheinbaum Pardo para que a través de la COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA realice las acciones necesarias para atender la situación de sequía en nuestro Estado, esto de conformidad a la siguiente:

Exposición de motivos

El pasado 12 de marzo del presente año, la presidenta Claudia Sheinbaum dio a conocer 17 proyectos de infraestructura hídrica, los cuales son parte del Plan Nacional Hídrico, 2024-2030, el presupuesto que será destinado a estos proyectos será de 122mil 600 millones de pesos de inversión sexenal.

Efraín Morales, el director general de la Comisión Nacional del Agua, detalló los 17 proyectos de infraestructura hídrica, los cuales son:

1. Baja California, la desaladora Rosarito.
2. Baja California Sur, la presa el novillo.
3. Durango, la Tunal II.
4. Zacatecas, la presa Milpillas.
5. El plan integral de la zona metropolitana del Valle de México.
6. Colima, el proyecto Agua para Colima.
7. Apoyo a 10 municipios de la zona oriente del Estado de México.
8. Guerrero, en el marco del plan Acapulco se Transforma Contigo.
9. Oaxaca, la Presa Paso Ancho.
10. Campeche, el Acueducto Chiná y acuaférico.
11. Tabasco, obras de protección contra inundaciones.
12. Veracruz, el acueducto Coatzacoalcos.
13. Guanajuato, el acueducto Solís-León.
14. Tamaulipas, acueducto Ciudad Victoria II.
15. San Luis Potosí, la Presa Las Escobas.
16. Coahuila, las Redes troncales de Agua Saludable para La Laguna.
17. Sonora, el Sistema de presas Hermosillo.

El titular de la CONAGUA explicó que para la realización de estos proyectos, se trabajó un diagnóstico para identificar obras de agua, drenaje, saneamiento y obras de prevención, sin embargo, Chihuahua no está en esta lista. Según el monitor de sequía de México al 28 de febrero de 2025, y que fue publicado el 3 de marzo de 2025, todo nuestro territorio estatal se encuentra en una situación de sequía severa, sequía extrema o sequía excepcional.

Es necesario aclarar que el Gobierno Federal no ha dejado fuera a Chihuahua del Plan Nacional Hídrico, sino que nuestro estado no fue contemplado para la serie de proyectos que fueron anunciados por la CONAGUA como prioritarios y estratégicos de dicho plan y que como antecedente, fueron incluidos en el presupuesto de egresos de la Federación.

Conocemos la situación de adversidad en materia del agua que todo el país atraviesa. el desabasto de agua potable, la contaminación de los cuerpos de agua, la falta de lluvia, por mencionar algunas, son problemáticas que afectan a las y los mexicanos, no obstante, nuestro estado ha vivido estas condiciones desde hace más de tres años sin mejoría alguna, y según datos proporcionados por la misma CONAGUA, somos una de las tres entidades país con mayores afectaciones por la sequía.

Chihuahua, ha buscado desesperadamente desarrollar infraestructura que permita garantizar la sostenibilidad hídrica en un estado donde más del 70% de sus municipios está enfrentándose a sequías excepcionales, a pesar de ello, requiere la colaboración del Gobierno Federal para darle batalla a las dificultades climáticas.

Es necesario que se revalúen las prioridades y que se destinen los recursos necesarios para atender esta problemática focalizada en nuestro estado, la ausencia de recursos para rehabilitar, presas y modernizar sistemas de riego, ponen riesgo la seguridad hídrica de las comunidades rurales. La necesidad de subir la mano para obtener soluciones específicas y enfrentar la falta de agua, es evidente y como la sequía en 24 de nuestros municipios, excepcional.

Por todo esto, me permito someter a consideración de este H. Soberanía, la siguiente PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO:

ARTICULO PRIMERO. - La Sexagésima Octava Legislatura del Estado de Chihuahua exhorta respetuosamente a la Presidenta Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Claudia Sheinbaum Pardo para que a través de la COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA asigne de manera excepcional recursos para desarrollar infraestructura hídrica en el Estado de Chihuahua.

ARTICULO SEGUNDO. - La Sexagésima Octava Legislatura del Estado de Chihuahua exhorta respetuosamente a la Presidenta Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Claudia Sheinbaum Pardo para que a través de la COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA se considere al Estado de Chihuahua como zona prioritaria en el desarrollo del Plan Hídrico Nacional 2024-2030.

ECONÓMICO. Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente.

DADO en la Sala Morelos de este H. Congreso del Estado, a los 18 días del mes de marzo del año dos mil veinticinco.

Atentamente

Dip. Arturo Zubía Fernández

En representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional